
GUÍA RÁPIDA PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

El motivo del presente aporte, responde a la necesidad de facilitar y unificar la elaboración y presentación de un proyecto de intervención en las líneas de acción identificadas en los encuentros anteriores. A modo de ejemplo:

Línea 5: Acceso a Programas para la Economía Popular Social y Solidaria (EPSS) ilustra diversas medidas de políticas públicas para facilitar el acceso de la EPSS a financiación tanto pública como privada para las diferentes etapas del desarrollo de la EPSS, incluidas las finanzas sociales y solidarias, los préstamos privados y públicos, las subvenciones y ayudas estatales, las donaciones privadas e instrumentos más innovadores como los bonos de impacto social y las monedas complementarias.

La estructura del proyecto tendrá los siguientes contenidos:

1. Línea de acción en que se trabajará.
2. **Fundamentación:** La descripción de un pequeño diagnóstico de la situación en el lugar o localidad y una Justificación de la intervención.
3. **Descripción del Problema a resolver:** El problema en este caso es alguna línea de trabajo: “**Línea 5. Acceso a Programas para la EPSS**”.
4. **Objetivos:** Son los logros que se pretende alcanzar con la ejecución de una acción. Se pueden clasificar en: *Generales* y *Específicos*.
5. **Localización:** Indicar la Localidad donde se desarrollará el Proyecto.
6. **Metodología:** Son las acciones y los procedimientos que son necesarios realizar para alcanzar las Metas y los Objetivos propuestos. El método es el camino que se elige para la obtención de un fin. La metodología implica la definición de algunas acciones y procedimientos para la ejecución.